



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la mayor oferta de empleo público de la historia con tasas de reposición adicionales para lograr una creación de empleo neta en la Administración del Estado

- La Oferta de Empleo Público (OEP) de 2023, acordada con los sindicatos CSIF y UGT, incluye 39.574 plazas, un 15,8% más que en 2022
- Administración General del Estado, Justicia, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Fuerzas Armadas son los ámbitos a los que pertenecen los puestos ofertados
- Para la Administración de Justicia se trata de la mayor oferta en siete años
- La Seguridad Social contará con un importante refuerzo para atención al ciudadano, a la vez que se da un nuevo impulso a los funcionarios habilitados y el Cuerpo TIC
- Todas las plazas que quedaran desiertas en los tres años anteriores podrán incorporarse a las convocatorias de esta OEP de manera diferenciada
- Esta oferta está enfocada a reforzar la atención presencial en todo el territorio, con más del 40% del total de plazas destinadas a personal que se ocupe de esas funciones

- Se incluyen novedades para el desarrollo de las oposiciones, como que la fase de exámenes dure un máximo de nueve meses o que todas las convocatorias deban publicarse antes del 31 de diciembre de 2023

11 de julio de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto para la Oferta de Empleo Público (OEP) correspondiente al año 2023, que incluye el mayor número de plazas ofertadas para trabajar en la Administración del Estado de la historia. En total, se trata de 39.574 plazas, un 15,8% más que en la OEP de 2022, con las que se reforzarán las plantillas en distintos departamentos de la Administración General del Estado, en la Administración de Justicia, en el Cuerpo Nacional de Policía, en la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas. Un proceso diseñado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública en el que se ha incorporado una tasa de reposición adicional a la ya existente para lograr una creación de empleo neta en la Administración.

Esta OEP, acordada con los sindicatos UGT y CSIF en el marco de la Mesa General de negociación entre sindicatos y Administración, implica el tercer récord consecutivo en número de plazas convocadas tras las de 2021 y 2022. Del total, 27.246 puestos corresponden al turno libre, destinado a quienes quieran incorporarse a la Administración. Sobre esa cifra, hay que resaltar que 18.621 puestos son para cumplir con la tasa de reposición y evitar la pérdida de personal, mientras que las restantes 8.625 servirán para crear empleo neto. Las otras 12.328 de la cifra total de la OEP serán para promoción interna.

El grueso de los puestos ofertados corresponde a la Administración del Estado, para el que se contemplan 29.818 plazas, de las que 19.947 son de libre ingreso y 9.871 de promoción interna.

De ese total, habrá específicamente 709 para los Entes Públicos y 1.094 para los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional. Otro número destacado son los 8.790 puestos en el subgrupo C1, que son casi el 40% del total.

Para la Administración de Justicia se incluyen 1.907 plazas, lo que supone que es la mayor oferta de los últimos 7 años, en el Cuerpo Nacional de Policía otros 2.833 puestos y para la Guardia Civil hasta 2.875. Otras plazas incluidas a destacar son 57 para personal docente, 66 para el personal INGESA o 236 para personal estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa. Junto a lo anterior, cabe destacar que en el pasado mes de mayo ya se aprobaron 2.141 plazas para las Fuerzas Armadas y la Escala de Oficiales de la Guardia Civil.

Impulso al servicio esencial y la cohesión social

La atención a la ciudadanía de manera garantizada, la cohesión social y territorial y la innovación y digitalización son los ejes estratégicos de la OEP. Para dar cumplimiento a los mismos, más del 77% de las plazas se ofertarán con ese fin.

El mayor número corresponderán a los servicios esenciales y atención a la ciudadanía, que suponen el 44,18% de las plazas, para lo que se incorporará personal en los servicios de atención directa a la ciudadanía, el impulso a la industria de la cultura, la sanidad y vigilancia de la salud, el fortalecimiento del sistema penitenciario y la reforma integral y modernización de la justicia.

Un 20,97% de la oferta está vinculada a la cohesión social y la igualdad de oportunidades, donde destacan las plazas para empleo público inclusivo. Por último, el 12,07% restante se volcará en la digitalización y la innovación, al contemplar los puestos correspondientes a cuerpos y escalas centrados en la transformación digital y el I+D+i.

El diseño de la OEP conlleva a la vez un compromiso múltiple con la función de servicio público que desempeñan los distintos departamentos que ofertarán las plazas y su transformación para mejorar el servicio público.

Planificación estratégica

La OEP de 2023 está estructurada para el objetivo final de lograr una adecuada dotación de personal para los servicios públicos. Algo para lo que es clave la planificación estratégica de los recursos humanos, proceso que se consigue a través de varios ejes.

Estos son el avance en la creación de empleo neto, superando la reposición de efectivos, el refuerzo a la apuesta por un empleo estable y de calidad, la dotación a los nuevos servicios de personal suficiente y fomentar la atracción del talento y el desarrollo profesional de quienes trabajan en las AAPP.

El primero de esos ejes se ejecuta con la consolidación de la tasa de reposición, medida con la que se cubren la totalidad de las bajas producidas en el anterior ejercicio. Para lograrlo, a la tasa habitual del 100% se ha añadido un plus de reposición que hace que se cubran hasta un 20% más del total de las plazas que quedan vacantes. Un porcentaje extra que llega al 25% en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en las policías autonómicas y locales.

El segundo eje supone una dotación suficiente para dar respuesta a las nuevas funciones y competencias surgidas como consecuencia de la modernización de las AAPP. Habrá 2.500 plazas para oficinas de las entidades gestoras de la Seguridad Social, con las que se impulsará la atención directa al ciudadano. Siguiendo esta línea, se incluyen 600 puestos para efectivos de los Cuerpos de Sistemas y Tecnologías de la Información (TIC) para profundizar en una transición digital que tenga en cuenta a las personas y se garantice una prestación eficaz del servicio público en esta etapa.

Otras 254 se repartirán entre los entes públicos del sector portuario, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Museo del Prado.

El tercer eje de este plan se centra en mantener el control sobre la temporalidad y que siga situada debajo del 8% en los departamentos ministeriales. Para que esa tasa siga por debajo de lo permitido, se incluyen 1.525 plazas con las que se da cumplimiento a lo establecido en

la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de temporalidad en el empleo público.

1.025 serán para la Seguridad Social, concretamente para la gestión del Ingreso Mínimo Vital (IMV). También habrá otras 500 correspondientes a la escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional, que servirán para reducir la temporalidad en esa especialidad.

El cuarto eje, dedicado a la atracción del talento, persigue incorporar a personas con un desempeño extraordinario y gran capacidad de trabajo a las AAPP a la vez que se garantizan los criterios de igualdad, mérito y capacidad para el ingreso en la Función Pública. Por eso habrá disponibles más de 27.000 plazas de libre acceso, lo que facilitará el relevo generacional y el rejuvenecimiento de las plantillas. Para facilitar ese desarrollo de los recursos humanos, este eje es el que contempla que se incorporen a las convocatorias de esta OEP las plazas que quedaran desiertas en los tres años anteriores.

La promoción interna también desempeñará un papel importante en ese proceso. En este caso, se habilita en la OEP mecanismos específicos para fomentar la participación en la misma. Por eso, se permite que las convocatorias para empleados y empleadas públicas que quieran cambiar de puesto puedan ser diferenciadas, se invita a fomentar las acciones formativas y se promueven medidas económicas para facilitar la preparación de la promoción interna.

Procesos selectivos

La OEP 2023 continúa con la modernización del modelo de selección de personal para la Función Pública iniciado en esta legislatura. Para ello, se incorporan novedades muy relevantes para el desarrollo de los procesos selectivos que afrontarán los aspirantes a conseguir una plaza en las Administraciones.

Para empezar, la fase de oposición tendrá una duración máxima de nueve meses y estará compuesta por hasta cuatro pruebas. Esto se complementa con que todas las convocatorias deben ser publicadas antes del 31 de diciembre de 2023 y sus procesos selectivos completados antes de que pasen dos años, con el fin de dar mayor agilidad a todo el

mecanismo para el ingreso de nuevo personal. Junto a lo anterior, se refuerza la descentralización de las pruebas en todo el territorio.

Con este desarrollo, se da un paso hacia adelante en la incorporación del talento necesario para continuar el proceso de transformación de las Administraciones. El fin es dar un nuevo impulso al empleo público como nueva fórmula empleo estable y de calidad capaz de generar una opción profesional para la ciudadanía.

Récord de convocatorias de empleo público

Con esta OEP de 2023, en los últimos cinco años se han ofertado 183.443 plazas, un 189% más que en el lustro anterior, cuando se alcanzaron los 63.394 puestos. Esto es el resultado de esos tres récords consecutivos de las convocatorias de 2021, 2022 y 2023, con 30.445 plazas en el primero de esos años, 34.151 en 2022 (año en el que se superaron las 44.000 plazas contabilizando las destinadas a estabilización, en cumplimiento de la ley 20/2021, de reducción de la temporalidad en el sector público) y las 39.574 previstas para este 2023.

Esta ambición por impulsar la OEP ha permitido que se produzca una creación de empleo neto en todas las Administraciones en los últimos años. Entre enero de 2018 y julio de 2022, se crearon 169.734 puestos en el Sector Público del Estado, el Sector Público de las Comunidades Autónomas y el Sector Público de la Administración Local. Lo que contrasta con el periodo comprendido entre 2012 y 2018, cuando se perdieron 124.454 empleos en la Función Pública.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)